

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 8 de Febrero del 2024 Virtual: X Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Primer Comité Técnico

HORA DE INICIO: 5 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:50 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ana Rosa Bautista										FDRS			
Diana Milena Cifuentes										Delegada del Comité de Mujeres			
Martha Liliana Melo										Delegada de la Secretaria de la mujer			
Yudi Villalba										Presidenta del Comité de Mujeres			
Libia Villalba										Delegada del Comité de Mujeres			
Sandra Milena Torres										Firma GMI			
Maria Fernanda Barajas										Firma GMI		3045601774	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del convenio 510 del 2024 se realizó el Primer Comité Técnico el día 8 de febrero en el se tuvo aprobación de los puntos a tratar los cuales fueron:

1. **Contratación de Promotoras-Coordinación:** Descuento de 70 mil
2. **Siguientes Comites de 2-5 de los dos procesos** APROBADO
3. **Criterios de Elección:**
4. **Comidas típicas:**
5. **Clima, Comida del lugar que se va a visitar**
6. **Pieza Publicitaria**
7. **Convocatoria**
8. **Fechas tentativas de la salida de intercambio.**
9. **Pre encuentros**
10. **Kit de viaje.**

Se realiza la lectura del orden del día por parte de Maria Fernanda en el cual se espera que se tenga una aprobación. El primer punto a tratar es definir el talento humano que se va a contratar para este proyecto. Se establece que según los anexos técnicos se solicitan 2 promotoras y 1 coordinadora de la comunidad una vez cuenten con los requisitos. Se hace la lectura por parte del contratista del perfil que se solicita. Maria Fernanda realiza la intervención y realiza la pregunta al apoyo a la supervisión de confirmar el valor descontado por la Alcaldía Local de Sumapaz, El apoyo a la supervisión la señora Rosa Bautista: El descuento por parte de la alcaldía es entre 70 mil y 90 mil pesos.

De acuerdo a la información suministrada por el apoyo a la supervisión se realiza el primer compromiso por parte del contratista y es enviar el valor y el rubro acorde a los anexos técnicos, se hace la aclaración que el rubro de los honorarios de las promotoras es hasta 2 millones de pesos y para la coordinadora es de 4 millones incluidos descuentos y pago de seguridad social.

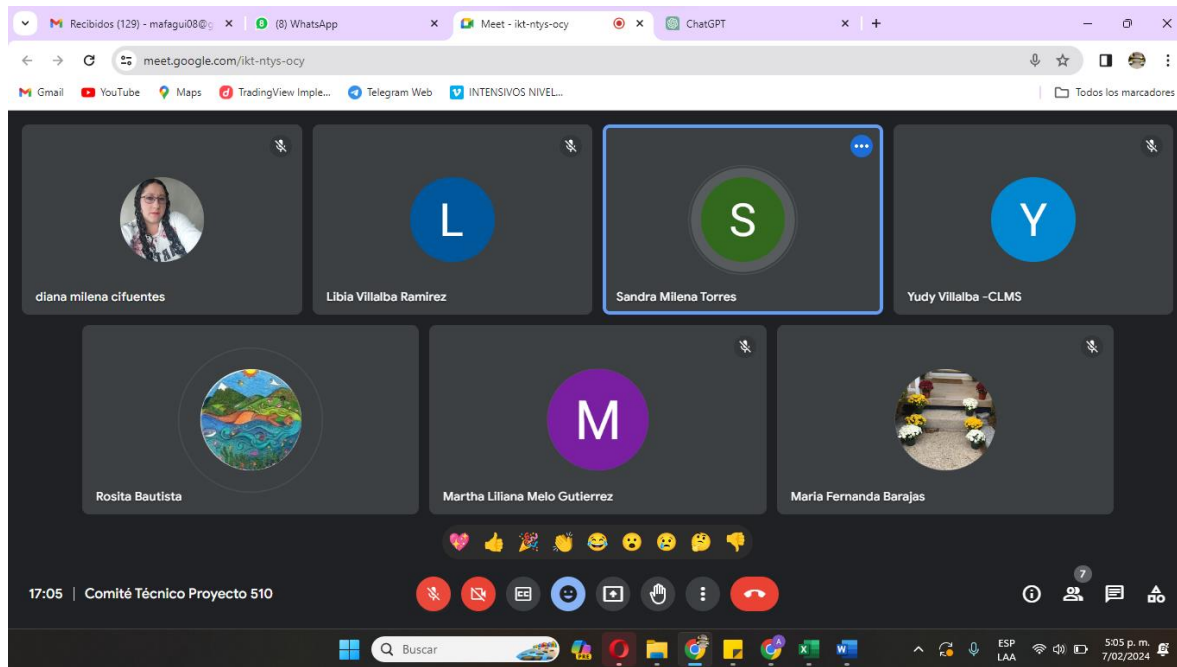
Se insiste por parte de la firma GMI, el envío de las hojas de vida por parte de la presidenta o delegada del comité de mujeres para poder dar inicio al proceso de contratación y seguido a esto poder iniciar el proceso de convocatoria.

Sandra Torres: se recuerda que los comités técnicos quedan programados para los días lunes de 3pm a 5pm para el contrato 510. Y se aprueba por medio del comité.

La Profesional Rosa Bautista nos deja unos puntos relevantes que se deben tener en cuenta para el siguiente comité y es poder tener claro estos puntos del lugar que se va a visitar: la comida típica, el clima, los lugares cercanos, el vestuario correcto, etc.

Las delegadas del comité local de mujeres realizan unos aportes significativos y es en cuanto a los criterios de convocatoria y selección de beneficiarias que participarán en este intercambio de saberes, estos criterios serán dados por el comité de mujeres.

También se habla del cronograma tan corto para realizar 2 eventos en la misma semana, por lo tanto, la señora Libia manifiesta que se dé una posible suspensión, dejando realizado el proceso de convocatoria, aprobación de minuto a minuto y primer pre-encuentro.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Envío de hojas de vida	Comité Local de Mujeres	
	Envío honorarios y perfiles talento humano	Comité Local de Mujeres	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508
3 de 4



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Maria Fernanda Barajas

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: